

Millones al tiempo de fabricarse en los Molinos, o Almaza-  
 ras, con tres Libras de Azúcar por arroba; de suerte q. quando lo llega  
 a poner el Cosechero en el estanco pp. ra no le queda q. pagar a S. M.  
 sino es el dño de Alcabala; con que prohibida la V. ta por menor, y  
 tra prohibida p. las Rarion. dhar la V. ta por maior, quedan los  
 Infelices Cosecheros con el dño de millones pagado, sin haer  
 ocasionado Venta, ni consumo; y de lo mismo resulta otro daño  
 Meduیدا la Compra ala p. riva arrano de Adm. y es que el  
 Reaudador Cobra dos Vozes este dño. por la segunda Venta  
 que haze el Adm. del Posito de V. U. o, estos dños. se extrahian a o-  
 tros Destinos, sin util del Posito, ni reintegro de los Cosecheros;  
 y esto solo evidenciará a N. U. el Memor. de sus Cuentas an-  
 tiguas, y modernas; pues siendo indubiable las muchas parti-  
 das q. el Adm. de el Posito Compra de Cosecheros, no se hallará,  
 ni la Nueva de estos dños. al Posito de N. U. ni la reintegracion a  
 los Pobres Cosecheros de lo q. tienen pagado. Lo adie puede du-  
 dar q. el Dño. de Millones, solo se paga Una Voz por el consu-  
 mo; y lo mismo se p. dera a los Cosecheros, si se atan de extra-  
 her un Azúcar a los Reynos inmediatos, pagando dos Vozes estos  
 dños. sobre el daño q. se sufre, y se deja considerari de hin-  
 a vender un Veneno de Paur exterior de la Opie, adios q. abun-  
 dan de ella.

Los Cosecheros, suplican hagan fuerza ala Jus-  
 tificacion de N. U. las Poderosas Rariones de Justicia, y de equi-  
 dad q. con el maior Rendimiento se exponen; ya un q. pudieran  
 haverle present e draz, q. por ellas viniese en onor de eng.  
 Convierte un Daño, y su facil Remedio, y q. esta providencia q.  
 se ha volitado con V. U. solo compra, aumentar el Daño de  
 el Posito, y a acabar de Devuinar los Cosecheros, no lo escusan,  
 por q. ni su Animo, ni sus fués es vindicari; y porque esperan  
 de la Justificacion, y Benignidad de N. U. diferir a la Preter-  
 vision de los Cosecheros, señalando les los estancos con es-  
 pondientes a tan abundante cosecha, como es ya la de  
 el Paur, Resuandos e V. U. para el buen honor, y Div-